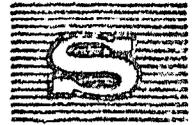


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12949
1. diciembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la petición que figura en el documento PO 230 SOAF con respecto a la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad referente a la cuestión de Sudáfrica.

Sobre este particular, el Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas comunica al Secretario General de las Naciones Unidas que el Gobierno de las Bahamas no tiene conocimiento de violación alguna de las disposiciones de la resolución 418 (1977) por personas o instituciones bajo su jurisdicción.

El Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas ante las Naciones Unidas tiene el honor de solicitar que esta nota verbal se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.
